

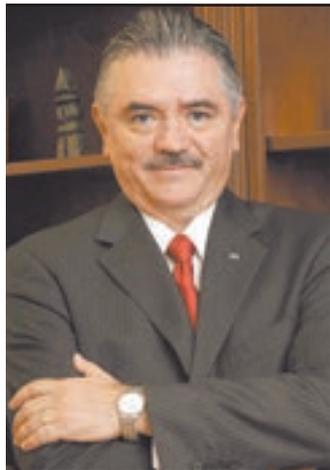
Los Políticos

ARMANDO RÍOS PITER

En el Senado modificaremos
la reforma hacendaria.

PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA

MARTES 29 DE OCTUBRE DEL 2013 • Año VII • Número 178 • México, D.F.



**LEONARDO
VALDÉS**

Entrego un IFE
mejor al que
recibí en el 2008

**FRANCISCO
GUERRERO**

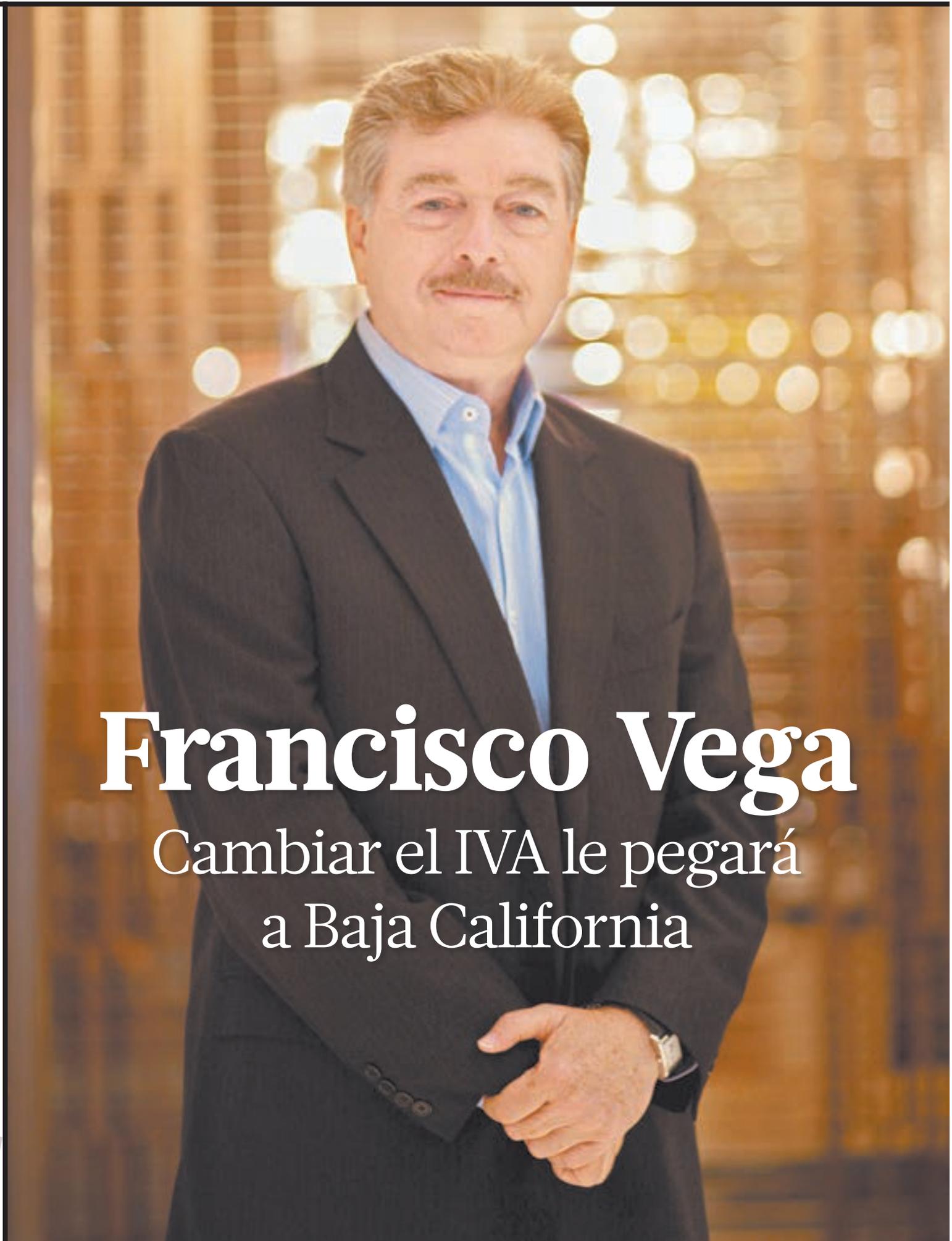
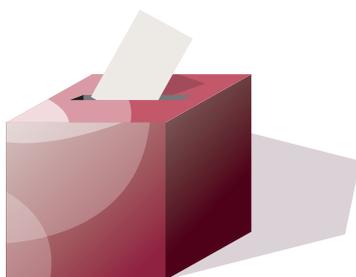
El voto de mexicanos
en el extranjero
debe evolucionar

**ALFREDO
FIGUEROA**

¿Queremos demo-
cracia? Actuemos
democráticamente

**MACARITA
ELIZONDO**

Es necesario
contar con una ley
general de partidos



Francisco Vega

Cambiar el IVA le pegará
a Baja California

AUMENTA PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES

De acuerdo con los resultados de las elecciones presidenciales realizadas en el 2006 y el 2012, el promedio de participación ciudadana subió de **58.55%** a **63.8%** respectivamente, según información proporcionada por el IFE.

Participación ciudadana en elección Presidencial (CIFRAS EN %)

ESTADOS	2006	2012
Aguascalientes	58.20	60.68
Baja California	46.41	53.77
Baja California Sur	54.81	58.81
Campeche	61.21	67.26
Coahuila	54.27	61.88
Colima	62.75	64.34
Chiapas	48.65	67.32
Chihuahua	48.38	53.20
Distrito Federal	67.90	67.16
Durango	53.85	59.75
Guanajuato	57.21	59.63
Guerrero	46.22	60.11
Hidalgo	58.31	65.73
Jalisco	61.33	64.73
Estado de México	62.09	66.00
Michoacán	50.07	52.50
Morelos	60.02	65.17
Nayarit	54.10	62.63
Nuevo León	59.55	60.41
Oaxaca	57.93	61.99
Puebla	57.65	63.31
Querétaro	63.66	66.80
Quintana Roo	56.76	58.12
San Luis Potosí	59.53	63.28
Sinaloa	56.44	61.68
Sonora	54.93	57.84
Tabasco	67.48	71.28
Tamaulipas	54.49	58.46
Tlaxcala	58.22	63.90
Veracruz	60.12	67.08
Yucatán	66.61	77.42
Zacatecas	52.01	61.44

Promedio de part. ciudadana	58.55%	✓	63.8%
Abstencionismo	41.45%	✗	36.2%



Distribución de ciudadanos inscritos al Listado Nominal de Electores Residentes en el extranjero (LNERE) y sobres recibidos (SVR) respecto a la población mexicana estimada en el extranjero por lugar de residencia (CIFRAS EN %)

PAÍSES	POBLACIÓN MEXICANA EN EL EXTRANJERO	SOBRES VOTO RECIBIDO	% SVR/POB. EN EL EXTRANJERO
EU	12,000,000	29,348	0.24
Canadá	49,925	2,192	4.39
España	23,587	2,180	9.24
Alemania	9,583	1,188	12.40
Bolivia	7,733	24	0.31
Reino Unido	5,738	877	15.28
Costa Rica	5,500	63	1.15
Italia	3,620	407	11.24
Brasil	3,556	185	5.20
Países Bajos	3,000	286	9.53
Guatemala	2,962	92	3.11
Resto del mundo	43,936	3,895	8.87

FUENTES: PREP E INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONLAPOSTURADE

Víctor Alejandro Espinoza*



Dos visiones

Cuando se aborda el tema de la creación de un Instituto Nacional de Elecciones (INE) y la desaparición de los institutos y tribunales locales, los argumentos a favor y en contra son poco claros o pecan de simplismo. Defensores o detractores de la nueva institución adolecen de las mismas limitaciones. Por ejemplo, quienes apuestan por el INE sostienen que la justificación deriva del control que ejercen los gobernadores sobre los órganos electorales de su entidad. Por el contrario, los detractores afirman que no es tan cierto, pues — pese a todo — ha habido alternancia en la mayoría de las entidades y de existir el pleno control del Ejecutivo nunca hubiera habido cambio de partido en el gobierno.

Creo que se trata de medias verdades. En algunos casos son los gobernadores los que nombran a los consejeros locales; más bien, el gobernador a través de su partido, siempre y cuando cuente con mayoría absoluta en el Congreso. Pero, generalmente, se trata de negociaciones entre partidos. Finalmente son cuotas partidistas. Eso implica consejeros con bajo perfil o dependientes de los institutos políticos, quienes los conciben como sus subordinados. Independientemente de las capacidades, los consejos electorales no cuentan con legitimidad de origen. Desde luego que todos los litigios terminan en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: de antemano se sabe cuáles serán las decisiones de los órganos electorales locales con sólo repasar su composición.

El asunto central en la propuesta de desaparecer a los órganos electorales locales no es el de ahorrar dinero. Quienes se oponen al INE dicen que el costo electoral se incrementará por las nuevas funciones que deberá asumir el órgano nacional; que es más barato conservar a los institutos y tribunales locales. Claro, si continúan en las mismas condiciones: la mayoría sin un servicio profesional, con una altísima rotación de personal, consejeros de medio tiempo, sin locales propios, etcétera. Para profesionalizar las estructuras locales se tiene que invertir y mucho. Así que no se puede pensar en ahorrar dinero, insisto, sólo si se quiere que todo continúe igual.

Es muy importante conocer también el sentir de los mexicanos sobre el tema. En un trabajo reciente de la empresa Parametría, a la pregunta “¿usted estaría de acuerdo o en desacuerdo con que desaparecieran los institutos electorales de los estados y que hubiera un sólo instituto?”, 44% respondió afirmativamente y sólo 33% se manifestó en desacuerdo. A ello sumamos 17% de los encuestados que no tiene opinión al respecto.

Lo que se decida deberá incluir un cambio radical en varios ámbitos. El primero de ellos es el método de designación, tanto de consejeros del órgano electoral nacional como de los locales: las cuotas partidistas vulneran la legitimidad de las instituciones. En lo personal, considero que tiene más ventajas avanzar hacia un instituto nacional. Creo que se debería trazar una ruta crítica que incluya la designación de los cuatro consejeros en el corto plazo. Finalmente, el problema de fondo es que si no hay una transformación institucional como parte sustancial de una verdadera reforma del Estado — que entre otras cosas incluya el rediseño del federalismo electoral — seguiremos discutiendo sobre la forma y continuará existiendo la simulación federalista que disfraza los cacicazgos locales y la corrupción.

Investigador de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: victorae@colef.mx. Twitter: @victorespinoza

PERLAS



“El espionaje existe desde los tiempos de Adán y Eva y existirá siempre”.

Vicente Fox, expresidente de México.



“Un paisano inocente está en la cárcel porque un sistema de justicia le falló”.

Arely Gómez, senadora del PRI.

EL ECONOMISTA

JORGE NACER GOBERA PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL	ALBERTO VEGA TORRES PRESIDENTE EJECUTIVO
LUIS MIGUEL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL EDITORIAL	JOSÉ LUIS GROSVENOR DIRECTOR COMERCIAL
ROY CAMPOS CONSEJERO	JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA L. OSTOLAZA CONSEJERO
ARTURO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE CIRCULACIÓN	HUGO VALENZUELA COORDINADOR DE OPERACIÓN EDITORIAL
ALBERTO VEGA RUIZ DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES	ALEJANDRO ESTRADA EDITOR GENERAL DE REVISTAS
GERARDO RAMÍREZ DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SOLUCIONES DIGITALES	JOSÉ SOTO EDITOR ON LINE
FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL EDITOR DE FOTOGRAFÍA	CARLOS FLORES MUÑOZ COORDINADOR DE DISEÑO

ATENCIÓN A SUSCRIPTORES
5237-0766 O DEL INTERIOR SIN COSTO 01800-0188000

Los Políticos	DIEGO BADILLO EDITOR	ANA MA. PRADO EDITORIA GRÁFICA
VENTAS DE PUBLICIDAD Relaciones Institucionales 5326-5454 ext 2414	DISEÑO Israel Gutiérrez, Nelly Jiménez, David Mercado, y Claudia Arias	

ES UNA PUBLICACIÓN DE EL ECONOMISTA, GRUPO EDITORIAL SA DE CV. AV. COYOACÁN 515, COL. DEL VALLE, 03100 MÉXICO, DF. TELÉFONOS (0155) 5326-5454, FAX 5687-3821 Y 5682-9070, LARGA DISTANCIA SIN COSTO (01800) 018-8000. SERVICIOS: REUTERS, NOTIMEX Y AP. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO NÚMERO 3735 Y DE CONTENIDO NÚMERO 3152 DEL 13/IV/1989 EXPEDIDOS POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. NO DE RESERVA AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR 04-2010-062514292800-107. FRANQUEO PAGADO. FUNDADO EN DICIEMBRE DE 1988. PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB. DERECHOS RESERVADOS.

ivm
Instituto Verificador de Medios
EL TIRAJE DIARIO AUDITADO POR EL INSTITUTO VERIFICADOR DE MEDIOS (IVM) ES DE 37363 EJEMPLARES.